

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO 'V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1905

NÚMERO 1049

CASA DE SALUD

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, DIRIGIDO POR EL
DOCTOR J. I. TOLEDO LOPEZ,

se da á los pacientes comodidad y servicio esmerado

Se practican las operaciones más difíciles, contando la casa con todos los elementos de cirugía modernos.—Setiembre 24.

Northern Railway Company of Costa Rica REBAJA EN EL FLETE DE CAFÉ

Desde esta fecha, y hasta nuevo aviso se ha resuelto rebajar el flete de café de £ 3.13 3 á £ 3.8.6 por mil kilos, quedando los gastos locales de exportación como sigue:

	Por mil kilos
Flete de ferrocarril.....	£ 3 86, antes £ 3.15.3
Muelleaje de Gobierno.....	65 " 65
Gastos de embarque y Agencia..	69 " —
	£ 418 £ 418

siendo el total puesto abordo el mismo de la cosecha pasada.

Por café que se despache bajo conocimiento directo de las estaciones situadas al Este de Cartago [desde Paraiso hasta Matina y de Guápiles á Destierro] se cobrará el mismo flete que por el que se despache de estaciones entre Alajuela y Cartago, es decir £ 3 86 6 \$ 16 65 oro americano por mil kilos, pero al fin de la cosecha se devolverá en Costa Rica la diferencia entre estos fletes y el local [Clase P.] de las estaciones á Limón.

Esta tarifa tendrá efecto desde el 16 de octubre próximo pasado, de suerte que ningún café de la presente cosecha sufrirá el aumento de gastos que resultó del aviso publicado en esa fecha.—R. E. BROUNGER, Gerente General.

San José, 28 de noviembre de 1905.—10 v.

AVISO IMPORTANTE PARA LOS EXPORTADORES

CIA. ELDERS & FYFFER (Shipping) LIMITED

Durante la presente cosecha de café los vapores de ésta Compañía están preparados para hacer un servicio rápido y esmerado entre puerto Limón y Londres, Hamburgo y Bremen.

Los vapores que á continuación se expresan están debidamente preparados para el servicio de café, el cual entregarán en los puertos europeos mas pronto que cualquiera otra línea de vapores establecida

Vapores	Salida de Limón	Llega á Manchester	Llega á Londres
Pacuare	Diciembre 15 1905	Enero 1º 1906	Enero 2 1906
Matina	" 22 "	" 8 "	" 10 "
Manistee	" 29 "	" 15 "	" 17 "
Nicoya	Enero 5 1906	" 22 "	" 24 "
Oracabessa	" 10 "	" 29 "	Febrero 1º "
Miami	" 19 "	Febrero 5 "	" 7 "
Zent	" 26 "	" 12 "	" 14 "
Pacuare	Febrero 2 "	" 19 "	" 21 "
Matina	" 9 "	" 26 "	" 28 "

Diciembre, 4 de 1905. 1m.

Elders & Fyffes (Shipping) Limited

Baratillo { ROPA hecha para } **Baratillo**
hombres y niños á precios nunca vistos. — Almacenes
23 de Noviembre. — AL SIGLO NUEVO — 1 m.

Palace Hotel

PROPIETARIO R. C. CHILDS

Situado en la Avenida Central frente al Palacio de Gobierno. Montado con todo el lujo y confort que reclaman nuestros tiempos se abrirá el próximo lunes, cuatro de diciembre este suntuoso hotel que ha de ser gala y ornato de la capital josefina. Nuestra culta sociedad contará desde ese día con un hotel de primera y un magnífico restaurant, al frente de cuya cocina se hallará un excelente cocinero francés. Desde ese día las personas de gusto, tanto de la capital como de provincias, que necesiten hospedarse, se deben dirigir al PALACE HOTEL donde encontrarán toda clase de comodidades. Diciembre 2. 1m.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa

CORREDACTOR,

Fernando Borges

ADMINISTRADOR,

Amadeo Boza Mc. Kellar

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

30 varasal Este de la Oficina Telegráfica.

Avenida 3ª, Oeste

Teléfono N° 26

APARTADO 109

INTERESES GENERALES

RESPONSABILIDAD CIVIL

Por correo urbano recibí un pequeño folleto del distinguido abogado señor don Mariano Alvarez Melgar. Titúlase "Un recurso de Responsabilidad civil contra la Sala de Casación", y tiene por objeto proporcionar á los lectores la grata lectura de unas cuantas frases del autor y sobre todo demostrar cómo fué que el Tribunal de Casación de 1903, encontró modo de romper una sentencia ejecutoria que perjudicaba á un cliente del señor Alvarez.

Ese prodigio de valor del referido Tribunal, tiene naturalmente muy complacido al apreciable abogado peninsular, que fué uno de los abogados beneficiados con la sentencia; pero en verdad me parece que el consabido folleto constituye un flaco servicio para los señores Magistrados, porque al publicar el recurso de Casación al lado de la sentencia, se hace resaltar más el atentado cometido; una vez que por los considerandos de la sentencia de 1ª y de 2ª instancia se demuestra la falsedad de los considerandos 1º y 3º y se ha hecho más notoria la ilegalidad de haber entrado en la apreciación de las pruebas sin que se haya cometido el alegado error de hecho ni de derecho en la que de las mismas pruebas hicieron los jueces de instancia. Es de ley y de doctrina que sin que medie esa alegación oportuna y sin que se invoquen documentos ó actos auténticos que demuestren la equivocación "eviente" del juzgador, el Tribunal de Casación no puede, sin caer en punible extralimitación, sustituir su propio criterio al de los jueces de instancia en cuanto á la apreciación de las pruebas. Según eso, los considerandos 3º y 4º de la sentencia de Casación son evidentemente atentorios en la especie.

Los que tengan sentido común y lean ese considerando 4º, se imaginarán que la Sala absolvió de la demanda al señor Viniegra hasta en lo referente á los estados de dulce, quintales de frijoles etc; pero no fué así sino todo lo contrario: lo condenaron á devolverlos ó pagarlos. El secreto de ese modo de discurrir y resolver ¿quién lo posee? Tal vez los abogados del señor Viniegra. ¿Fué que se creyó que de ese modo la sucesión Rojas ó sus Representantes verían un favor en el fallo y se avendrían á disimular el enorme atentado que en el resto de la sentencia se cometió? Puede ser que así se creyera; pero eso es una puerilidad, porque los artículos que la sentencia ordenó devolver ó pagar no valían más que unos ₡ 800.00 ó sea como la mitad de lo que la sentencia regaló al señor Viniegra á costa de la sucesión Rojas.

Tan arbitrario es ese considerando 4º que hasta se echó en olvido que hubo personas que, con una previsión admirable y sin tener interés en el asunto, hicieron lista de las cosas de que se apoderó el demandado, quien hasta confesó en autos la existencia de dicha lista.

Dije que existe falsedad de los considerandos 1º y 3º de la sentencia de Casación. En efecto: el considerando 1º dice: "que la sentencia recurrida da por buena la confesión del demandado así como la prueba testimonial, que dice es admisible en virtud de lo dispuesto por la ley, SIN CITARLA," no obstante que el considerando 2º de la sentencia de 1ª instancia, acogido por la Sala, dice: "que á más de la confesión del demandado señor Viniegra, se ha admitido en este juicio como prueba la deposición de testigos, la cual es admisible en el caso concreto en virtud de lo dispuesto en los artículos 757 inciso 2º y 1359 del código citado (el civil). Luego es falso de toda falsedad que la sentencia de la Sala 1ª cayera en la omisión que la Sala de Casación le atribuye en el considerando 1º"

Dije también que el considerando 3º entraña otra falsedad; pues no es cierto que conforme al artículo 757 del código civil "la prueba testimonial solo se admite cuando exista principio de prueba por escrito." También se admite, dice la propia ley: "2º cuando ha sido imposible al que invoca la prueba testimonial procurarse una literal, ó cuando, á consecuencia de caso fortuito, ha perdido la que se había procurado."

En cuanto al recurso de responsabilidad civil, del cual dice el señor Alvarez Melgar con mucho énfasis que fué "tan erradamente esta-

blecido", debo yo decir que semejante afirmación, desde luego que no se apoya en razonamiento ninguno, carece de toda autoridad. Y si me objetara que por lo menos se apoya en la resolución de la mayoría de votos de la Corte Plena, contesto: que la opinión de esa mayoría ha estado fluctuando sin encontrar sólido fundamento legal; pues aunque desde el primer momento se notaba una marcada inclinación benévola hacia los demandados, no se encontraba éjeca en cuanto al texto en que debía apoyarse esa tendencia.

En el primer momento prevaleció la opinión del señor Loria Iglesias, ó sea la de que debían apoyarse en el artículo 992 del Código de Procedimientos Civiles; pero cuando se les demostró que en ese artículo solo podían apoyarse los que no supieran leer, porque ni jurídica ni gramaticalmente dice esa ley lo que el señor Loria pretendía, abandonaron ese texto, para tomar otro que el señor Echeverría Aguilar, don Gerardo, citaba, y cuya interpretación parece una verdadera broma. Decía el señor Echeverría, y su interpretación fué acogida por la mayoría, que el inciso 6º del artículo 53 de Ley Orgánica de Tribunales quiere decir que el Congreso debe declarar haber lugar á formación de causa civil ó criminal. El señor Bustamante agregó que en su concepto no cabe duda en que los magistrados de la Sala de Casación son responsables civilmente como lo son los de las otras Salas; pero que entendía que la acción civil había que establecerla ante el Congreso lo mismo que la criminal.

A todo esto se le objetó que según el artículo 73 de la Constitución Política, el Poder Legislativo no tenía atribución ó derecho de intervenir en los juicios de responsabilidad civil, y que por el artículo 197 en relación con el inciso 6º del 53 de la Ley Orgánica de Tribunales, estaba claramente dispuesto que el juicio de responsabilidad civil contra la Sala de Casación debía establecerse ante la Corte Plena.

Instantáneamente se dió por terminada la discusión y se procedió á la votación; se recibieron dos votos en favor de la admisión y uno en contra; se nota incertidumbre para votar en uno de los Conjuces, pide éste que se suspenda la sesión; un Magistrado afirma, contra ley expresa, que la votación debe ser secreta; que ni se suspenda la sesión ni se secreten los votos; y en cinco minutos se descubrió la manera de resolver la dificultad. Examinados después los considerandos de la mayoría, se encontró que la dificultad fué resuelta "magistralmente" en términos que pueden resumirse así: El artículo 54, inciso 6º, Ley Orgánica de Tribunales, no tiene valor ni produce efecto legal en cuanto dice: "y juicios de responsabilidad"; y por ese medio resulta perfectamente claro que, no teniendo la Corte Plena competencia para conocer de juicios de responsabilidad, el artículo 197 de la Ley Orgánica citada, no reza con la Sala de Casación, puesto que después de ésta no hay otro tribunal que pueda conocer del juicio de responsabilidad civil. Así fué pues cómo la interpretación aquella del artículo 53, inciso 6º, de la Ley Orgánica de Tribunales, que á mí me pareció una cosa muy chusca, fué tomada muy en serio por la mayoría de la Corte Plena y quedó consagrada en los siguientes términos:

"No puede ejercitarse contra los Magistrados de ese Tribunal el recurso de responsabilidad civil, atrás definido, y sólo hay contra los mismos, la acción (no las acciones) á que se refiere el artículo 53, inciso 6º de la Ley Orgánica de Tribunales, previa declaración de haber lugar á formación de causa, hecha por el Congreso" (véase Boletín Judicial de 2 del corriente)

Pero lo que se recomienda más á la atención pública, es lo que pasó en la misma sesión de Corte Plena con motivo de un incidente promovido por el Abogado demandante, señor Alpizar, para que, de acuerdo con el artículo 123 de la Constitución, en relación con el 57 de la Ley Orgánica de Tribunales, se declarase separado del conocimiento del asunto al Conjuez don Ramón Loria Iglesias, porque conforme á un documento auténtico, no reunía las condiciones constitucionales para el caso. El señor Alpizar pidió también que de conformidad con el artículo 17 de la Constitución, se anulase todo lo hecho con la intervención del señor Loria. El Conjuez señor Fernández (don Máximo) se opuso á todo eso, alegando esencialmente que en contra de los textos constitucionales existía un acuerdo de la Corte Plena Ordinaria que mandaba tener como Conjuez al señor Loria y que por consiguiente aunque apareciese demostrada la inconstitucionalidad alegada, había que considerar hábil al señor Loria! (v. Boletín citado.)

El argumento del señor Fernández que concede á un acuerdo de la Corte Plena Ordinaria mayor autoridad legal que á la Constitución Nacional, quebranta el artículo 17 de la misma Constitución, que declara nulo cuanto se haga en contravención á sus disposiciones, y conculca asimismo el artículo 8º de la Ley Orgánica de Tribunales, que prohíbe á los funcionarios del orden judicial aplicar leyes, decretos, reglamentos, acuerdos ó otras disposiciones que sean contrarias á la Constitución ó á la ley. La Corte Plena Extraordinaria no habría podido revocar el acuerdo de la Ordinaria que tuvo por Conjuez al señor Loria, ni mandar borrar á

ésta de la lista respectiva; pero sí tenía facultad, y lo que es más, "obligación" legal de declarar que no podía el señor Loria ser Conde en el juicio particular de la Sucesión Rojas, en virtud de lo alegado y probado en ese juicio. Sin embargo, los hombres de leyes que integran la Corte Plena Extraordinaria que conoce del juicio citado estimó muy paetas en razón las observaciones del señor Fernández, y por ello la sucesión Rojas habrá de solicitar la revocatoria correspondiente como la solicitará también, cuando el Tribunal esté constitucionalmente organizado, de la resolución de mayoría referente a la inadmisión de la demanda contra la Sala de Casación.

En mi concepto los esfuerzos que se hagan para extinguir saludables instituciones nacionales, como la de la responsabilidad civil creada por el Legislador para refrenar las infracciones de ley que la Sala de Casación, como la de Apelaciones, pueda cometer, son esfuerzos verdaderamente proditorios.—A. ZELAYA.

Oficial

Se concede carta de ciudadanía costarricense al señor Joaquín Gil Mayorga, de origen español y residente en Limón, en virtud de reunir el señor Gil Mayorga las condiciones que exige la Ley de Naturalización y Extranjería.

—Se conmuta en confinamiento en Santa María de Dota, la pena impuesta a los reos Maurilio Alvarado Mora, por atentado a la autoridad, y a Juan Monestel Picado, por lesiones.

—Se rebaja la décima parte de la pena impuesta a los reos José Araya Tenorio y Fulgencio Villalobos García por el delito de abigeato, y el crimen de homicidio, respectivamente, por haber descontentado más de las ocho décimas.

—Concede permiso al señor Cura Párroco del cantón de Barba de la provincia de Heredia para celebrar tres turnos, para pagar las reparaciones que demanda el templo de aquel lugar.

—Apruébese el contrato celebrado por el señor Gobernador del Guanacaste y don Remigio Mayorga Rivas para la reconstrucción del puente sobre el río "Salto", por la suma de \$ 1,000.

—En atención a las necesidades de la Aduana Principal, se crea el puesto de Inspector Guarda-Almacén, dotado de \$ 150 mensuales y se nombra a don Francisco Jinesta Soto para servirlo. El actual Inspector-Alcaide sólo queda investido de las funciones de Alcaide.

—Se inviste al Chequeador de la Aduana Principal con el carácter de Alcaide de la misma.

Municipalidad de Limón

Con este título aparece un escrito en EL NOTICIERO número 1046 de fecha 3 del presente, en que se recomienda y alaba el proceder de la actual municipalidad, haciendo resaltar la energía con que se dice ha procedido esta Corporación, con su resolución declarando caduco un contrato para la administración del che.

Las palabras del escrito, entre otras cosas, son éstas:

"El municipio considerando oneroso ese arrendamiento y fundado en que dicho contrato no tenía la aprobación del Poder Ejecutivo ni estaba, debidamente regularizado, lo declaró concluido. "El misterioso" documento en que se estipula el arrendamiento al señor Beeche, "no consta ni ha constado" nunca, según parece, en actas ni en los archivos municipales."

La revocación que hace la municipalidad de su acuerdo del 22 de noviembre, según se puede ver en el acta del día 29 del mismo es prueba evidentiísima de que dicho contrato tenía legalidad.

En cuanto a que el contrato carecía de la aprobación del Poder Ejecutivo, culpa es de la municipalidad, que en los cuatro años transcurridos no lo elevó ante aquel poder, y no del contratante Beeche, a quien no le correspondía llenar ese requisito.

Hay error grave en calificar de "misterioso" un contrato que fué hecho en dos tantos, uno de los cuales ha estado siempre en los archivos municipales. No puede ser "misterioso" un contrato del cual se ocupó la municipalidad de Limón el año 1902, por haber ocurrido ante ella don Lucas D. Alvarado pidiendo se declarase nulo.

Esa municipalidad compuesta entonces de los señores don Félix J. Alvarado, don Carlos Saborío y don Marcos Sotela, tuvo a la vista ese contrato, conoció de él, y según el artículo 3º del acta número 5 de fecha 15 de mayo de 1902 declaró "respecto al contrato arriendo del mercado, tener como improcedente la solicitud (en que se pedía la nulidad) por ser un hecho consumado por el Gobernador Sandoval, quien representaba al municipio en la época en que se celebró el contrato.

Al año siguiente, y siendo Regidores don Juan R. Mora M., don Zacarías Cheves y don Lucas de Alvarado, este último presentó de nuevo a la Corporación, dudas respecto a la validez del contrato y nuevamente fué estudiado el contrato y declarado legal.

De modo pues que ese contrato podrá ser todo cuanto se quiera de malo, menos "misterioso".

Con la citación de los artículos de las actas municipales que hemos hecho queda plenamente comprobado también, que sí ha constado, en actas municipales dicho contrato.

En la parte final del escrito a que nos referimos se dice "que los señores municipales se ocupan ahora en estudio de los libros y cuentas de la municipalidad que no han sido visadas aun por la contaduría mayor".

Creemos que el articulista ha sido en esto también mal informado; porque si efectivamente dichos libros aun no tienen el finiquito legal; lo tendrán muy pronto porque el señor Tesorero Municipal se ha dirigido al Supremo Gobierno suplicando se dé preferencia en la Contaduría Mayor a la revisión de esas cuentas.

No obstante eso conviene que se sepa que en diferentes ocasiones ha sido inspeccionada la Tesorería Municipal por el Visitador Oficial, quien solo ha tenido frases de elogio por la forma correcta y clara en que siempre se han llevado los libros y comprobantes.

Para patentizar todo esto esperamos la resolución del Supremo Tribunal de Cuentas.—LUX.—Limón 4 de diciembre de 1905.

De Barba

Diciembre, 2.—Ayer celebró sesión el Honorable Ayuntamiento, y no hablo de yuntas de bueyes. El señor Jefe Político se presentó en ella y no dijo nada, tal vez porque no le permitió meter baza el señor secretario que manda aquí como en China un mandarín. Ello es que la noticia de que el señor Presidente de la República iba a llegar hoy con lujoso acompañamiento de particulares y empleados públicos no movió a los señores municipales a preparar recepción digna del ilustre huésped. Quien sabe si en esto haya metido la pata la malhadada política que es aquí una enfermedad grave en ciertas y contadas personas.

De lo que sí puede estar seguro el señor Presidente de la República es de que el desvío y frialdad de los representantes del pueblo, no corresponde al cariño y admiración que de antiguo se profesa aquí a las altas dotes de hombre de estado y a las virtudes de don Ascensión Esquivel. Las gentes sencillas del lugar hubieran querido para el señor Presidente una cordial bienvenida, siquiera se hubiera manifestado en vitores y aplausos, pero lejos de ciertas gentes.

Esperamos que lleguen mejores días.

—La visita del señor Presidente, por lo demás, motivó una simpática fiesta escolar, en la cual lució mucho don Joaquín Solera sus aptitudes de maestro, lo mismo que la señorita Micaela Morales.

—Este pueblo quedó muy agradecido por la oferta que le hizo el señor Presidente de ayudar a la obra de cañería. Aquí, donde tan buenas aguas hay, tan abundantes que podrían surtir a toda la provincia, es muy sensible que se beba la que discurre por acequias, donde alternan los animales con los hombres en tomar toda clase de inmundicias.

—También agradecen los ancianos y los niños la comparación que hizo don Alfredo Esquivel entre el templo de aquí y la Catedral de San José.

—En la comitiva presidencial a más del señor Director de Correos, llegaron los Subsecretarios de Estado, señores Licenciados Alvarado y Lara, el Inspector de Enseñanza don Miguel Obregón L., don Manuel Quesada, el Coronel Aguilar, Lic don Juan Félix González, etc.

Cablegramas

Kieff, 5.—Han acontecido en ésta graves conflictos entre los zapadores amotinados y los cosacos; y entre obreros y la cuadrilla negra. Los muertos se cuentan por docenas. Se ha proclamado la ley marcial.

Varsovia, 5.—Se ha expedido una proclama prohibiendo las procesiones por las calles, mitines, ó la portada de armas y garrotes, so pena de prisión. Todo dueño de casa ó establecimiento de comercio tiene que cerrarla cuando se lo ordene la policía. Los obreros amenazan huelga el lunes en apoyo del movimiento a favor de 8 horas de trabajo diarias. Las sociedades locales de obreros enviaron delegados al congreso de la liga de las ligas.

París, 5.—Publica el Journal un telegrama de Petersburgo transmitido por los hilos del ferrocarril. Avisa que tuvo lugar en Tzarkoewelo una escena violenta entre el Czar y el Gran Duque Vladimir, relativa a Cirilo. Parece que todos los empleados de la Corte se preparan para la huelga. Toda Rusia está incomunicada telegráficamente, excepto Varsovia.

Berlín, 5.—Dice el Lokal Anzeiger que las huelgas en Rusia disminuyen. Durnovo está apoyado por los reaccionarios. Su dimisión retardada, no queriendo el gobierno acceder a la petición de los huelguistas.

Washington, 5.—En la Secretaría de Estado se ha recibido un telegrama ferroviario de Petersburgo, avisando que los empleados y patrones acordaron respecto de sueldos y promesas decretar inmediatamente una nueva ley electoral que establezca el sufragio casi universal. Los electores elegidos por el pueblo, designarán los diputados a la asamblea nacional. A consecuencia de esto, la situación está muy mejorada. Creese evitado el peligro de una huelga general.

Viena, 5.—En los círculos diplomáticos se da importancia especial a la visita del Rey Alfonso a Francisco José, bajo el punto de vista de que Francisco José no devolverá la visita al Rey de Italia. Loubet ya devolvió la visita a Madrid. El Kaiser y Eduardo lo harán el año entrante, pero Francisco José no lo hará, pretextando vejez, haciéndole el archiduque heredero del trono en representación del soberano. Esto sentará un precedente palaciego y diplomático, padlando Victor Manuel contentarse con la visita del mismo archiduque, en vez de la de Francisco José.

Constantinopla, 5.—Un diplomático califica de pésimo el actual momento elegido para la demostración naval por las potencias, cuando durante el Bazar los fanáticos y mullahs excitaban el espíritu religioso de los mahometanos.

Sofía, 5.—Durante el año actual ha habido en Macedonia 900 asesinatos políticos.

Habana, 5.—Por una gran mayoría, Palma ha sido reelecto Presidente de la República. Los liberales se abstuvieron de votar.

Valparaiso, 5.—Comentando el propuesto viaje del Secretario Root a Río Janeiro, un empleado de alta graduación dijo: "El gobierno americano no debe molestarse respecto del robo de territorio sudamericano por potencias europeas, salvo que éstas se hayan olvidado demasiado pronto de la suerte de Maximiliano en Méjico, de Inglaterra en el Transvaal, de Rusia en la Manchuria y de Italia en la Abisinia. Sud América sin la protección de los Estados Unidos sería más difícil todavía. Chile y Argentina sólo podrían movilizar un ejército de 500,000 hombres, bien disciplinados.

Para una potencia de primera clase la destrucción de las armadas sudamericanas, sería obra fácil, pero otra cosa serían los puertos fortificados y la invasión del territorio. Parece que los norteamericanos están poseídos de la misma ilusión de muchos, de que cualquiera de las repúblicas sudamericanas podrá compararse con la China ó Africa como teatro para conquistas territoriales.

Londres, 5.—La policía dispersó enormes manifestaciones socialistas en Dreda y Chamnitz, a favor del sufragio universal. Hubo varios golpeados y arrestados. Se pronunció esta noche un importante discurso sobre las relaciones anglo-alemanas. El Embajador alemán conde Metternich, fué obsequiado con un banquete por Lycenn Club, que presidió Lady Abardeen. Entre otras cosas, el Embajador, dijo lo siguiente: "En el trascurso de nuestra larga historia, nunca hemos tenido un disgusto serio con Inglaterra, y hago sinceros votos para que nunca haya. Durante los últimos pocos años, desgraciadamente una sombra se ha arrojado sobre las dos naciones. Para aquellos que leen lo que diariamente se publica, no es difícil descubrir las causas de esto. El hecho de que yo soy en huésped esta noche, es prueba agradable de que están obrando fuerzas encaminadas a disipar la sombra de enemistad. Una mayoría abrumadora de ingleses y alemanes desea vivir en paz, considerando la idea de un conflicto, desatino criminal. No existe verdadero motivo de antagonismo comercial ni político.

Existe únicamente una atmósfera de mala voluntad, artificialmente creada. El gobierno mirará con sincera satisfacción cualquier movimiento que tienda a mejorar las relaciones y responderá gustosamente a cualquier manifestación amigable.

Viena, 5.—Avisa un despacho de Constantinopla que se ha aconsejado a todos los americanos turistas que salgan de Turquía, pues los musulmanes se exaltan. Témeuse desórdenes. La soldadesca manéstrase hostil a los extranjeros.

Varsovia, 5.—Hoy rebeláronse los reservistas de Zambroo. Rompieron los cristales del casino oficial, dirigiendo frases alusivas a los que se hallaban dentro. Después de esto dos compañías de dragones y dos batallones de infantes llamados para sofocar el desorden rehusaron tirar contra los amotinados.

Tokio, 5.—Komura, quien representa al Japón en las negociaciones con la China, que están verificándose en Pekin cayó hoy sin conocimiento en la legación japonesa. La conferencia se suspendió inmediatamente. No se considera grave la indisposición.

Seul, 5.—Continúan los ultrajes de los reaccionarios. Una turba de pillos apedreó la estación de los gendarmes haciendo a varias personas. Se ha arrestado a 80 sospechosos.

Saule, 5.—Los oficiales y pasajeros del vapor "Dakota" presenciaron el ataque contra las vidas de la comisión japonesa y tentativa de destruir el tratado de paz celebrado entre Rusia y Japón en Portsmouth, que se llevaba al Emperador del Japón. El doctor William Lopp, cirujano del "Dakota", dijo: "El incidente tuvo lugar la noche que llegamos a Yokohama. Fué una escena terrible en la bahía del Mississippi, fuera del rompe olas. Todos los torpederos y navíos de guerra que conducían la comisión se hallaban formados en una larga línea. La lancha que llevaba la comisión de paz y el tratado desprendióse del costado del buque de guerra, dirigiéndose al muelle. Súbitamente un torpedero que se hallaba fondeado cerca del fin de la línea de los navíos de guerra, zafó de sus amarras y dió caza a la lancha. Los de la lancha vieron la maniobra y comprendieron lo que iba a suceder, pero la lancha caminaba despacio y el torpedero andaba con la velocidad de un cometa. En un minuto se le embistió por el costado, partiéndola en dos tantos continuando su marcha hasta que fué engolfado en las tinieblas.

Vimos a los hombres luchando dentro el agua, hasta que lanchas despachadas de los buques de guerra los salvaron junto con el tratado. Solamente uno de los ocupantes recibió "ahogado".

Georgetown Demarera, 5.—La huelga de mozos de muelle empieza a tomar aspecto muy serio. La policía tuvo que tirarlos matando a cinco. La huelga débese a la demanda por el aumento de salario. Los huelguistas que marchan por las calles, cometieron algunos actos violentos, invadieron los edificios públicos, de donde el gobernador y empleados no pudieron salir hasta que la tropa los condujo hasta sus casas. Se han roto los vidrios de todas las ventanas de la ciudad.

El servicio de tranvía eléctrico está suspendido. El gobernador excita a todo ciudadano pacífico a que se abstenga de reunirse en grupos por las calles para evitar ser víctimas del desorden. Todo negocio suspendido.

Santo Thomas, 5.—Los cruceros británicos Sapho y Diamond, zarparon para Demarera.

Tokio, 5.—Kuroki ya marchó de la Manchuria con dirección a ésta.

Liverpool, 5.—Millares de personas aplaudieron la salida en primer viaje de New York, del nuevo vapor turbina Carmonia, llenísimo de pasajeros.

Washington, 5.—En el viaje de regreso de Roosevelt, desde Princeton, anoche un desconocido tiró a la ventana del vagón un pesado hierro rompiendo los vidrios y cayendo cerca de la cabeza del mayor Hayes, huésped de Roosevelt é hijo del difunto Presidente Hayes. La policía investiga el hecho.

Teatro Variedades

"Mancha que Limpia"

La compañía Martínez Casado obtuvo un brillante éxito en la velada de anteaer con la representación de este drama, del insigne don José Echegaray Eizaguirre, actual ministro de Hacienda en España, a pesar de sus setenta y dos bien conservados inviernos Y traemos a cuento estos detalles por cuanto hay quienes creen que Echegaray es

sólo un poeta y un literato: es ante todo un sabio, un filósofo y un estadista.

¿Qué diremos nosotros de los personajes creados por Echegaray en "Mancha que Limpia"? ¿Qué, del mérito de la obra?

Hé aquí la opinión del autor respecto a toda dramática, opinión expresada en sus preciosos "Recuerdos", ocupándose de la primera producción que le valió éxito positivo.

"El drama, por regla general, maneja pasiones, dolores y alegrías, caracteres, conflictos, algo que conmueva, algo que interese, ráfagas de hermosura ó negruras artísticas, y de aquí resultan símbolos, dado que resulten; pero los teoremas y los corolarios son para la disciplina científica, no para el mar embravecido de la dramática.....

El arquitecto busca la buena piedra de construir donde la encuentra; donde encuentra pasiones las recoge el autor dramático para su obra; y en todas las clases de la sociedad hay ejemplos de vicios y virtudes.

El autor dramático no debe llevar a la escena sus opiniones, salvando casos muy excepcionales, sino las opiniones de sus personajes.

¡Bueno sería que, porque Shakespeare creó la figura de Yago, hubiéramos de creer que Shakespeare era un malvado!"

¡Hé ahí toda la dramática de Echegaray! ¡Hé ahí lo que es "Mancha que Limpia"! Caracteres, pasiones, conflicto de pasiones como resultado de la diversidad de caracteres. ¿Se hallan bien delineados los caracteres en "Mancha que Limpia"? Juegan allí pasiones? Estas pasiones son el resultado de los diversos caracteres? Toda contestación es holgada ante el criterio de la dramática expuesto por el autor.

Y pasemos a la representación ó encarnación de los caracteres, tales como los creó el autor.

La señora Martínez Casado, a pesar de sus años y de los alifafes propios de la edad, representó el papel de "Matilde." En los dos primeros actos, el público, en parte prevenido contra ella por ciertos "Lorenzos," se mostraba reservado. Mas llegó el final del tercero; se convence de que su honor se pone en duda; de que "Enriqueta" se va a casar con Fernando; de que éste la va a despreciar; y se levanta el carácter de la mujer dormida, se yergue aquella voluntad amortiguada, pero que siempre ha habido en ella, y exclama:—"Yo la mataré;" y rompe el público en aplausos. (Tres veces se levantó el telón.)

Pero lo anterior no es nada; aun había que azuzar a aquella fiera, a aquella voluntad; había que confundir a aquella mente, hasta despojarla de toda vislumbre de razón, arrojara a la demencia. En la escena de la locura estuvo doña Luisa Martínez inimitable, alcanzando verdadera ovación. En aquellos momentos ya no había "Lorenzos," a lo menos en el teatro.

La señora Adams muy discreta y muy interesante en el papel de la rival de "Matilde". Personificó muy bien su parte en los dos primeros actos: encantadora y páfida. En los dos últimos decayó algo.

—"Don Justo" [Alcón], alargue usted esa mano! Estuvo usted como siempre. Nos recordaba usted al propio Echegaray cuando exclamaba que podía U. medir las distancias entre los mundos, pesarlos; pero... que no podía leer el bien ni el mal en la frente de una mujer. Y, por fin, mostró que no sólo era usted un hombre de bien y un sabio, sino también que llegaba a barruntar el bien y el mal, no en la frente, en el corazón de la mujer.

Paga bueno en el papel de "Lorenzo". Lo hizo mucho mejor que tantos otros que se dedican al oficio sin ciencia ni arte.

En fin, que "Mancha que Limpia" fué un triunfo positivo, auténtico, para la compañía.

Esta noche, según reza el programa, estreno de la magnífica comedia, escrita sobre el pensamiento de una obra alemana titulada: "Los hijos Artificiales", que desde que se estrenó en Madrid en el teatro de la Comedia, y en cuantas ciudades cultas de América la ha dado a conocer esta compañía, se han sucedido los éxitos no sólo por su enredada trama, sino por la profusión de chistes finísimos y de buen tono.—R. VISTERO.

Cartago

Asunto luz.—Edificios reformados.— Llegada del Licenciado González Viquez.—Un establecimiento que se abre.—Función teatral.—Otras noticias.

Le daré detalles de todo lo ocurrido en la semana.

El lunes pasó como todos los lunes.

Martes.—Llegó a revisar las instalaciones del alumbrado eléctrico, un ingeniero norteamericano y después de haber trabajado con bastante dedicación asociado de los empleados de la empresa han declarado solemnemente que la luz quedó enteramente (y por lo visto es cierto porque según dictamen de facultativo carece de paludismo.)

Lo que sucedió no fué una verdadera casualidad, casualidad que también en los Estados Unidos se ha visto, así es que no hay q' culpar la Empresa porque éstos seguro que ellos desearían algo de lo mejor para tener aseguradas sus acciones. Que se concluyan los temores que algunos enemigos de la empresa con miras reprobadas quisieron infundir, porque ni hay ni ha existido peligro y ya tenemos buena luz.

Miércoles.—Por amable invitación del señor Comandante de Plaza, Mayor don Arcadio Quirós, tuvimos el gusto de visitar el Cuartel Principal, con el objeto de conocer las reformas que mediante auxilio y atención del señor Presidente, ha introducido con pocos gastos al referido establecimiento. Efectivamente, digna del mayor encomio es la labor del Mayor Quirós, porque raros son los cuarteles en la América Central que han alcanzado tal grado de aseo, y muy pocos los jefes que se echan á las espaldas cargo tan pesado como es el de sanear, en nombre de la higiene y en consecuencia de la salud, establecimientos que generalmente son verdaderas fuentes de epidemias.

Elegantemente pintado el interior y exterior ayuda al ornato de la ciudad y hace que el extranjero de tránsito tenga regular impresión de nuestro país. Un patio convenientemente empedrado con material de cantería, magníficos baños de aspersión, escupidera, aunque modestas, pero buenas, cajas para las materias no utilizables, magníficas caballerizas, y para la oficialidad y tropa las más cómodos muebles que en todo mejora la condición del militar á quienes sin interpretar su misión se le hace pasar dificultades que hacen despreciable la carrera. En Cartago entró el ejército á una nueva era, y los reos políticos que algún día lleguen encontrarán no ya el inmundito calabozo á que se les destinaba en tiempo del salvajismo, sino un elegante salón de banderas que el mayor Quirós ha construido después de mil trabajos. Como costarricenses damos la enhorabuena á la presente Administración y nuestras calurosas felicitaciones al mayor Quirós.

La llegada de don Cleto González Viquez puso en movimiento la sociedad nacionalista que le hizo en medio del jolgorio general un recibimiento espléndido. Hubo magnífica serenata y reunión selecta de la parte de la sociedad que lo postula para gobernante en el próximo período.

Domingo.—Se abrió el almacén "La Fama" de Casasola & C^o Mucha animación.

Por la noche trabajó en el teatro espléndidamente la compañía nacional que dirige con acierto el señor Quesada. Demás creo manifestarle que trabajaron bien. Tuvieron lleno completo y gustaba ver tanta señorita adornada conforme al último sistema femenil. Hasta después.—Corresponsal.

Un mentor

Nada más cierto; ningún pensamiento más verídico y hermoso que el contenido en aquella célebre frase de Pestalozzi: "La madre perfecta es el verdadero modelo y la imagen viva de la educación"; pensábamos al contemplar á don Porfirio Brenes, el día de su último examen, al frente del enjambre de chiquitines que veían en su preceptor una verdadera imagen de sus madres.

Ninguna causa extraña podía desviar la atención de aquellos tiernos niños que absortos seguían los movimientos del cariñoso maestro que insensiblemente les conducía al campo de la ciencia y mediante un método agradable les

hacia conocer las leyes elementales de nuestra rica y preciosa lengua.

Con razón este niño se desespera por venirse á la escuela, nos decía un padre de familia que presenciaba el examen de don Porfirio ¡Y saber que en Costa Rica no tiene ningún porvenir el preceptor que cumple con su deber!, decíamos nosotros.

Y pensar en que aquella labor juiciosa y metódica puede muy bien ser destruida por una mano inexperta y torpe de las que por política ó cualquier otra causa perjudican la juventud!

¡Es de sentirlo!—RUPERTO.

CURACION DEL CATARRO

Garantizada, eficaz, y rápidamente con el Verdadero Remedio Homeopático para el catarro del doctor LOBB



En los Estados Unidos y en algunos países de Europa y en la mayoría de los latinos americanos, he alcanzado tal éxito en la curación del catarro, que casi puedo asegurar que mi Específico contra el catarro es infalible.

Los síntomas del catarro son bien conocidos: el flujo mucoso y la tupidéz de la nariz, los estornudos, el olfato perdido, la presión, torpeza y dolor de cabeza, los ojos inflamados y lacrimosos, etc.

Los que padecen de catarro en la cabeza y la garganta, deberían curarse inmediatamente con mi remedio homeopático para el catarro.

Es más eficaz y más agradable que los rapsés, duchas é inhalaciones.—Precio 75 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los resfriados: Los cura en pocas horas y evita la pulmonía. Precio 75 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Tos, la alivia después de dos ó tres dosis y cura toda clase de toses radicales.—Precio 75 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la sangre, cura todas las impurezas de la sangre.—Precio 75 céntimos.

Pídase el Manual del doctor Lobb que se envía y se proporcióna gratis á solicitud. Valiosísimo en el hogar.

Atiendo confidencial y desinteresadamente las consultas que se hacen por correspondencia. Doctor H. W. LOBB, n.º 329, Norte, 15 th. Philadelphia, Pa. U. S. A.

Agentes generales para Costa Rica, señores Hermann y Zeledón. Farmacia Francesa, San José.

Depósitos: en las principales Boticas y Droguerías de la República y en todo el mundo.

AVISOS DEL DIA

LINEA ATLAS

Vapores de correo: SARNIA ALLEGHANI SIBIRIA y ALTAY Salen de Limón cada lunes y ofrecen el servicio más rápido para el transporte de café á Londres, Hamburgo, Bremen y demás puertos de Europa

Cobra el mismo flete del año pasado Tendrá vapores extra de correo cuando lo exija el servicio

Guías del Ferrocarril se pueden pedir en la oficina del infrascrito.

JOHN M. KEITH, Agente General San José, 7 de diciembre de 1905. I m.

CASA Sin intereses y por abonos mensuales de 15 colones, se desea comprar una: ojalá tenga regular solar. Dirijirse al apartado 383 Dic. 7. 15v.

AL 10 OJO ANUAL se desea colocar de 1,000 á 3,000 colones á largo plazo y garantía hipotecaria. Escríbase á apartado 468 Dic. 7. 10 v.

AVISO Se necesitan carpinteros para trabajar en la mina "Tres Amigos", provincia de Guanacaste. Para informes en la oficina de Walter J. Ford. Diciembre 7. 6 v.

AVISOS ANTERIORES

LA OCASIÓN ES CALVA COMO... LA PINTAN

Si usted desea colocar ventajosamente su dinero, se le presenta una excelente ocasión: compre la casa número 430, Avenida Central, Oeste, contigua á "La Provedora" y á 25 varas del Mercado. Es una magnífica finca que, reconstruyéndola, producirá un crecido interés.

Informar: Guillermo Coronado, en el Banco de Costa Rica, y en la casa Manuel Coronado. Noviembre 23. I m.

AVISO Vendo mi casa de habitación, situada cerca del Parque Central, 75 varas al Oeste de la de doña Carmen Güell de Fernández.

Es propia para una familia pequeña y muy cómoda para un hombre solo. San José, diciembre 5 de 1905.—Luis Anderson. 10 v.

VENDO

Una máquina para separar cacahol de Gordon Unas pecheras agustables y fijas todo en buen estado.

Alquilo una oficina de dos piezas y servicio interior, frente á la Gobernación por Ct. 25 mensuales. Guido von Schroter. Noviembre 28. 15 v. alt.

SE ALQUILA

una casa situada frente á la lechería de don Gordiano Fernández. Es nueva, cómoda, tiene parte de alto, buenos baños y excusados. Para precio, en la Gran Vía informarán. Nov. 24. 15 v.

SE DEVUELVE EL DINERO SI NO SE CURA

Más de 50 son los casos que hay curados hasta la fecha y para lo cual no dudamos en dar la garantía que encabeza este aviso. Si tiene usted la pena de ver algún pariente ó amigo que abuse del licor, dele usted la medicina sin pérdida de tiempo, que por una pequeña cantidad tendrá usted la dicha de recuperar una persona querida, curada para siempre.

La "Botica del Comercio" tiene la agencia exclusiva para la venta de esa medicina. Escriba usted y tendremos mucho gusto en suministrarle todos los datos necesarios.

Los doctores Julio Borbón y Francisco E. Fonseca están encargados para aplicar dicha medicina. Dic. 5 de 1905. I m.

CRONICA

Por un gustazo un trancazo

Gerardino Blanco, aspirante á tenorio y por ende bastante iluso, se prendó de los grandes, graciosos y frescachones lunares que María Rosa Conejo, como dos graciosos luceritos, muestra en su blanca y bien formada carita.

La Conejo, que en esto de amores es una "liebre", hizo tragar el anzuelo al enamorado muchacho, quien muy presto le propuso matrimonio.

La muchacha, es claro, aceptó de lleno la proposición de su adorado, pero la familia de ella se opuso rotundamente á que se casara. Pero se dijo: "La ocasión la pintan calva", y sin más "ná", se lanzó en pos de una aventura amorosa y entregándose en brazos de Gerardino tendió vuelo por el azul.

Los padres de la joven persiguen á los prófugos, los que fueron capturados.

Resultado: María Rosa llora su desventura en casa de una amiga y el iluso de Gerardino en la cárcel.

Niño honrado

Antier perdió la profesora señorita Sotera Méndez, una cartera que contenía la suma de \$ 75 en efectivo, es decir, su sueldo del mes de noviembre.

El pequeño José Castro se encontró el dinero devolviéndoselo inmediatamente á su dueña, que desesperada lo buscaba en la calle en la cual le parecía lo había perdido.

A los abonados y Agentes

Para evitar dificultades con motivo del cambio de administrador de este diario, toda correspondencia que se relacione con la administración, deberá dirigirse á

A. BOZA MC KELLAR

Casada, virgen y mártir

Nos escriben de Paquera (Puntarenas) lo que sigue:

Anatolia Campos, de 17 años de edad, contrajo matrimonio, contra la voluntad de sus padres, con Anselmo Rivas, quien padecía de ataques epilépticos y otras varias enfermedades.

A Rivas le dió que sufrir por mucho tiempo la cruda oposición de sus familiares para con su matrimonio.

Por fin logró su intento.

Cinco horas después de casado, un ataque al corazón le causó la muerte casi instantáneamente á Rivas.

El hecho ha sido por demás sentido y comentado.

Diablo de mujer!!

Ayer mañana se presentó á la policía Esteban Meneses, quejándose de que su esposa le había dado una paliza.

Según Meneses, estos cariñitos se los propina su costilla á menudo, unas veces con consecuencia nada envidiables.

Acto público

El domingo próximo tendrá lugar en el Colegio de Señoritas el acto público. Se entregarán á las alumnas los certificados y habrá cantos. Una magnífica orquesta amenizará el acto.

Exámenes

El domingo próximo pasado tuvieron lugar los de la escuela de varones de la villa de Esparta. De Puntarenas asistieron al acto muchas personas, entre ellas las señoritas Villaseñor, Céspedes, Suñol y muchas otras.

Costuras

Ayer visitamos el salón donde se exhiben los trabajos de corte y costura de la Escuela Superior de Niñas. En las muchas obras que han elaborado las alumnas de aquel plantel de enseñanza durante el año escolar en curso, las hay de verdadero mérito artístico. Ya publicaremos la lista de las alumnas que han ejecutado trabajos sobresalientes. Por ahora permítansenos felicitar á las maestras de corte y costura señoritas Castro Méndez, Calvo y Salazar.

La Línea Atlas

Llamamos la atención de nuestros lectores en general y de los exportadores de café en particular, hacia el aviso que publicamos hoy de la Compañía Atlas. Como se verá por él, los precios de los fletes serán iguales á los del año pasado.

Invitación

Hemos recibido la siguiente: "Señor: A nombre del vecindario de la Parroquia de San Antonio de B. Sn, tengo el honor de invitar á Ud. para la solemne función religiosa, que tendrá lugar en la Iglesia parroquial, el domingo 10 del corriente á las 10 a. m., con motivo de la ceremonia de investidura de Prelado Doméstico de nuestro dignísimo Cura el Ilmo. y Rmo. Monseñor Doctor don Antonio Monestel.

Su asistencia á este acto religioso comprometerá la gratitud del vecindario y la de su atento servidor.—El Mayordomo, Filadelfo González M."

Agradecemos la atención.

Traslado

A solicitud de las partes han cambiado de puesto, por tiempo determinado, el jefe del taller mecánico de Esparta don José María Villaseñor, por el mecánico de la estación central del Ferrocarril al Pacífico, don Federico Muñoz. El señor Villaseñor se encuentra ya en esta ciudad en su nuevo puesto.

Tablados

Ayer se principiaron á levantar los primeros tablados para las fiestas cívicas en la Plaza de la Fábrica. Se están usando los materiales de los recordados mercados de la Soledad.

Otro turno

Parece que se está organizando un segundo turno á beneficio de la Iglesia de la Soledad.

Visita presidencial

Hoy visitará el señor Presidente de la República la ciudad de Santo Domingo de Heredia. Se le hará una magnífica recepción.

Examen

Hoy tendrá lugar el de la señorita Brígida Morúa en la escuela superior de niñas.

Comisión

La comisión examinadora de las escuelas de Limón será integrada por personas de esta ciudad.

Parques

Se ha dado principio á arreglar la Avenida de las damas para las fiestas cívicas.

Herido

Antier noche lo fué con arma cortante Heliodoro Campos. La lesión no es de gravedad. Se ignora quien sea el heridor. El motivo, las enaguas.

Periódico

Nos informan que muy en breve verá la luz pública un periódico socialista órgano de los obreros de Costa Rica. No tenemos más detalles sobre el particular.

Sociedades

Corre la especie de que en esta ciudad, así como en Heredia, Alajuela y Cartago, se trabaja activamente por la fundación de sociedades obreras.

De Policía

El mozo de cordel Anastasio Zamora fué detenido por cuanto castigó con un palo á un niño.

—Eloisa Zumbado por haber estafado \$ 3 00 á una su tía carnal.

—Benjamín Román por ebriedad y escándalo.

Desistieron

Dos valientes aeronautas, nacional el uno y extranjero el otro, que solicitaron de la Municipalidad ayuda pecuniaria para hacer un globo en el que se obligaban a ascender en los días de las fiestas cívicas de esta capital, desistieron de su empeño, temerosos de un porrazo.....que cualquiera se puede figurar.

Compañía

Molinari ha escrito de Europa á un su amigo de ésta diciéndole que está gestionando con un empresario de óperas en Italia, para ver si en el mes de abril próximo viene al país una compañía de ópera y baile de "primo cartel". Veremos el resultado que tengan las gestiones del señor Molinari.

Municipalidad

Por falta de quorum no celebró sesión anoche la Municipalidad.

Concluida

Parece que la cárcel de varones en construcción estará lista para el mes de marzo próximo.

Toros

El ganado para la corrida del domingo próximo será estogido por "Chispa" por lo que nos imaginamos que el espectáculo estará bueno.

Línea de vapores de la United Fruit Company

Se pone en conocimiento del Público que desde el día primero de Noviembre próximo se admitirán pasajeros para Nueva Orleans por motivo de que las limitaciones de cuarentena han sido levantadas. Limón, octubre 28 de 1905. R. J. SCHWEPPE, Administrador.

NUEVA SURCUSAL

De la Jardinería Artística de Anderson en la fotografía de Mr. Rudd al lado del Banco Anglo. Noviembre 26.

Lotes para construir

Estoy encargado por los señores H. Tournon y Co, para vender los pocos lotes que aun quedan en el barrio de Amón. R. Alvarado González. 12 de Noviembre 1 m.

Zapatería Española

Ni en calidad ni en precio hay quien pueda competir con la Zapatería Española de MANUEL ESCORRIOLA. Los precios se han rebajado considerablemente y la calidad se ha mejorado. Apartado correo 438 Noviembre 30.

Eggers & Stallforth BREMEN

Se hacen cargo de la venta de café. Los buenos resultados obtenidos el año pasado en el mercado de Bremen deben animar á los exportadores de café á consignar mayores cantidades á dicha plaza. Para condiciones y fondos anticipados entenderse con la Agencia en ésta y el representante C. W. LOHRENGEL. Oficina 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica. Noviembre 26. 1 m.

LINEA DE VAPORES DE ELDERS & FYFFES (SHIPPING) LIMITED A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

No olvidarse que ninguna línea ofrece las ventajas para el envío de café de Costa Rica, que la línea de Vapores de Elders & Fyffes (Shipping) Limited. Los nuevos, rápidos y cómodos vapores "Zent", "Pacnare" y "Nicoya", están ya en servicio, y así como los demás de esta línea, hacen la travesía directa entre Limón, C. R., y Manchester, Inglaterra. Esta es indudablemente la línea IDEAL para los exportadores de café y en cuanto á comodidad para los viajeros, no tiene rival.—R. J. SCHWEPPE, Agente Limón Costa Rica. Julio 17 de 1905 3 m.

La Tintorería

Al Sur del Colegio de Señoritas — de CARLOS PERALTA P. Acaba de recibir un surtido de colores finos, modernos y firmes, estilo europeo. No reconozco agente en ninguna parte. Cuidado con los robos. Todo bien teñido y precios bajos. Nbre. 25. 1 m.

Novedades

para diciembre en el Bazar del Mercado de JOSÉ ESQUIVEL

Pañolones de burato, legítimos de la China, gran variedad; sombreros de pita, finos y entre finos, acabados de llegar del Ecuador; muñecas y juguetes, para reglos de Pascua; pintura blanca de Zinc, de la afamada marca "Hubuck" de Londres á C. 7.50 la arroba. Sacos para café, en oro y pergamino 27 x 38 x y 32 x 42. Mateados para café, de muy buena lona. E ininidad de artículos mas, todo á precios lo mas barato, como es costumbre en esta casa. San José, 6 de diciembre. 1 m alt.

Al público en general

Ofresco mis trabajos profecionales. Me hago cargo de toda clase de trabajo especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables. ÚLTIMO MÉTODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Los domingos y días de fiestas de 7 á 11 a. m. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales Fr. E. Friis, Cirujano dentistas; casa que fue de don Telésforo Alfaro, calle de tranvía. junio 23

Al Público Costarricense

Encontrándome en esta ciudad tengo el honor de ofrecer mis servicios en todo lo relacionado á pinturas, en madera, tela y vidrio al sistema "Esmalte": precios los más bajos de esta plaza. C. E. Amador. Casa de Remigia de García, avenida cuarta, n.º 160. Noviembre 26.

CERVECERIA TRAUBE

Cerveza Negra Lager Beer

Marca Estrella

BEST STOUT POTERR

Al comercio

Se suplica á los señores comerciantes que cuando den sus órdenes para desalmacenaje de mercaderías en Limón, acompañen la correspondiente factura consular, por exigirlo la Aduana y con objeto de evitarles deudas en el despacho. Felipe J. Alvarado & Co. San José, Nbre. 19. 15 v. alt.



MARCA REGISTRADA

E. LAMICQ

único importador en C. Rica

La HARINA cuya marca encabeza, ha sido registrada en la sección comercial, según se ve en la Gaceta Oficial n.º 113 de 12 del corriente. Esta HARINA ha sido analizada en el Laboratorio Químico y se ha encontrado de superior calidad. Su consumo en la República aumenta de un modo prodigioso y su precio no excede del de la de Gallito. San José, noviembre 14 de 1905.

Se alquilan dos casas, una á 100 varas del mercado y otra de alto frente á la Merced, cómodas para una familia regular; precio por mes la primera @ 65.00 y la otra en @ 60; ambas con luz eléctrica. Me hago cargo de todas las cosas en arrendamiento y reparaciones que hubiesen que hacer, todo por mi cuenta.—Manuel Soto. Nov. 23 1 mes.

Pita—pita—pita. SOMBREROS de lo mejor de todas las pitas se consiguen en "Las Novedades". Manuel Veiga Nbre. 23 1m

Muebles Se vende barato un juego de muebles de sala y otro de dormitorio, en buen estado los dos. Informarán en esta oficina. Dic 7 10v

Se vende barato el mobiliario completo de una casa, camas, mesas, sillas, trastes de cocina, juego de sala ec. Mr. Mc Clairs brading house.—Cartago.

Alberto Calvo L. Agrimensor. Arió de nuevo su oficina en Alajue. Dic 7 10v.

Literatura Nacional El Primo. Novela costarricense por Jenaro Cardona. Un tomo en 4.º mayor con cerca de 300 páginas, á UN COLON el ejemplar, está á la venta en las siguientes librerías: María y de Lines, Iglesias Hnos, A. Lehmann, Manuel V. Blanco y en la cigarrería "El Progreso" de los señores E. Brenes y Cia. Noviembre 26. 1m.

Se vende la casa situada en la esquina opuesta á la "La Biciolera". Entenderse con Enrique Herrera. Diciembre 2 10v.

Aviso. Se vende en @ 1,000 una casa frente al Parque Central de Santa Bárbara de Paraiso á pocos pasos de la estación vía al Pacífico Diciembre 1.º 10v.

PARA algún negocio durante las fiestas, alquilase la pieza eqjñera baja de la casa de doña Inés v. de Fernández, Parque de Morazán. Informará Tomás Fernández F., en "El Siglo Nuevo". Dic. 2 10 v.

Se desea comprar un fonógrafo marca Edison. Dirigirse con todos informes, precio etc á señorita Josefina, apartado 488. Dic. 6 5 v.

Academia de inglés, del profesor H. J. E. Edwards, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel. Se puede aprender inglés en tres meses. Rebaja de 50 por ciento durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero 18 de Noviembre 1 m.

Se alquila un local propio para taller de sastrería, zapatería ó establecimiento de comercio frente á la librería de doña María v. de Lines y contiguo á la oficina de don Benjamín Piza.—Alejo Aguilar B.—20 v Noviembre 22.

Se vende un motor vapor de diez caballos de fuerza. En esta administración informarán. Noviembre 6. 10 v.

Se venden baratos, herramientas y útiles de albañilería, una bomba de vapor, varios muebles de casa, algunos sacos de café beneficiado de la cosecha anterior y tabaco del país, en casa de Mercedes B. Jaraón v. de Sánchez N.º 50, calle 2.ª San José, noviembre 26. 10 v.

Bananas Hule y Cacao. En el famoso valle de Reventazón, á poca distancia del Rímal de Calro y contiguo á las valiosas propiedades que posee la United Fruit Co y Mr. Minor C. Keith. Se venden unas fincas de 2,000 manzanas de terreno de bosques, ya sea el total ó en lotes de 100 manzanas. Para precio y condiciones entenderse con don Manuel V. Blanco. Noviembre 28 7v.

Se solicita un piano en alquiler. Dirigirse á la casilla 502 Diciembre 30 10a.

NOE Padilla vende una máquina de escribir, en @ 25.00, en muy buen estado. Se puede ver en su casa de habitación.

ADÁN SABORIO

Abogado y Notario Público. Despacha en el bufete del Licenciado don Luis Castro Ureña, 50 varas al N.O. del Parque Central Dic. 3

En la Barbería

y Peluquería Española tienen de venta el Tinte Maravilloso del doctor Casanova y el Agua Restauradora para devolver al cabello su color primitivo. 16 de Noviembre.

Gran Fábrica de Fideos

Uso Génova

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

La única en la República que puede competir con la PASTA extranjera, pues sus dueños son verdaderos conocedores del oficio.—Se despachan órdenes para todos los puntos del país.—Esta FABRICA es la única y principal que emplea materiales de primera clase.

Avenida 3.ª, Oeste y calle 6.ª, Norte. 4 de Diciembre. 1 m.

A LOS EXPORTADORES

Estamos listos con bodegas etc, etc, para recibir y embarcar todo el café que se nos remita á Limón en la presente cosecha de 1905 á 1906. Los gastos de embarque y derechos de muelle que en junto suman oro americano \$ 3.25 ó £ 0.133 serán cobrados con el flete de ferrocarril en el puerto de destino. Los envíos, órdenes de embarque etc, etc., se harán igualmente como en años anteriores. Libros de guías pueden solicitarlos en las estaciones del Ferrocarril y en nuestras oficinas.—Felipe J. Alvarado & Co.—San José, 24 de Octubre. 2m